

Contra la canonización en la historia de la literatura

Juan Rodríguez

RESUMEN:

Este artículo denuncia la frecuente canonización de algunos autores del exilio republicano en la reciente cultura española en detrimento de un corpus textual prácticamente desconocido por los españoles y plantea algunas posibles alternativas a una historia literaria fundamentada en la separación canónica entre autores-estrella y autores de segunda fila.

Palabras clave: Exilio republicano; Literatura española; Siglo XX; Historia de la literatura.

ABSTRACT:

This article denounces the frequent canonization of some authors of the Republican exile in the recent Spanish culture in detriment of a practically unknown textual corpus for the Spaniards and it outlines some possible alternatives to a literary history based on the canonical separation between first-class and second-class authors.

Key words: Republican Exile; Spanish Literature; XX Century; History of the Literature.

Estos primeros años del siglo XXI —y los últimos del XX— son años de conmemoraciones en el ámbito del exilio republicano. Es lógico, pues el núcleo central de aquellas mujeres y hombres que protagonizaron una de las transformaciones más importantes que ha vivido este rincón del mundo que llaman España, cumpliría ahora cien años. Y en estos primeros del siglo XXI en que los centenarios se han convertido en cuestión de Estado —a tal efecto se ha creado la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales— parece resultar bastante rentable políticamente destinar una partida del presupuesto a recordar el nacimiento de algún escritor republicano exiliado.

A veces los centenarios incluso sirven para algo. El de Luis Cernuda ha servido, por ejemplo, para que dos ilustres lectores mundialmente reconocidos, Harold Bloom y José María Aznar —en orden alfabético inverso— hayan descubierto la obra del escritor. Les envidio la iluminación del descubrimiento, aunque nunca podrán experimentar la emoción de una lectura adolescente del poeta y crítico sevillano. Pero alegrémonos, por fin Luis Cernuda ha subido a los altares de la gloria literaria, como si aquí en la tierra fuera ya sobradamente conocido, aunque la obra del sevillano no sea de las menos leídas en los últimos veinte años por los españoles.

Otra estrella emergente en el horizonte del espectáculo, a juzgar por lo caros que se han puesto sus libros y lo difícil que resulta encontrar algunos de ellos en las librerías, ha sido Max Aub, admitido en la constelación Balcells y a quien Harold Bloom está empezando a descubrir gracias al patrocinio y el respaldo personal de José María Aznar, flamante presidente de Honor del Comité Organizador del centenario que se celebrará el año próximo. Mejor suerte ha tenido, sin embargo, Rafael Alberti, quien en penitencia por haber sido republicano y comunista mientras tuvo uso de razón, podrá admirarse desde el Parnaso de que la comisión de su centenario tenga como presidentes de honor a “sus majestades los Reyes”.

Ignoro si el entusiasmo de tan ilustres lectores les llevará algún día a regalar a sus nietos adolescentes la obra de estos autores, pero por el momento la relación entre el dinero invertido, con el beneficio económico y político que genera, y el aumento del número de lectores parece proporcionalmente inverso; y no porque no exista la posibilidad de encontrar algunas de sus obras en las librerías, sino porque la mercantilización de éstas, basada en el control sobre su propiedad, las convierte en un objeto de “lujo”, de prestigio en el espectáculo cultural destinado al consumo de una minoría ilustrada.

Mientras se potencia y explota a estas estrellas del espectáculo, la inmensa mayoría de escritores que vivieron aquel exilio, de talentos y estilos muy diversos pero con una condición de derrotados en una contienda civil que les vincula, permanecen en el mismo limbo cultural en que, como vieron no pocos, ya estaban en 1939. Ya entonces se preguntaban acerca de su vinculación con el territorio y el público que habían tenido que abandonar¹, conscientes de que, aunque sus vivencias y expresión eran españolas, su condición de exiliados les vetaba a los lectores españoles, sus lectores naturales. Años después, cuando el dinero norteamericano confirmó lo que ya se sos-

¹ Si en 1939 Paulino Masip todavía escribía que “la solución de continuidad que se ha producido entre España y nosotros es absoluta en lo material, pero no en lo espiritual” (*Cartas a un español emi-*

pechaba (que la comunidad internacional vinculada a los intereses de ese dinero no iba a presionar a favor de la caída del régimen franquista), algunos, los más optimistas, decían que, en realidad, escribían para los españoles del futuro, con la esperanza de que su testimonio les sirviera para aprender de las experiencias y no repetir los mismos errores históricos. Sesenta y cinco años después, los nietos de aquellos españoles oprimidos apenas han podido leer este legado, están tan lejos de él que la mayoría ni siquiera conoce su existencia. Si tenemos en cuenta que, además, tanto las directrices educativas como la presión social y simbólica han contribuido a alejar a muchos de nuestros jóvenes de la lectura, el resultado es a todas luces catastrófico.

La cultura espectacular tiene estas contradicciones que, lógicamente, se reproducen en la historia literaria que se apoya en aquélla. La teoría de las generaciones literarias, la que con rigor germánico postulara Petersen y popularizara en España, desde diferentes posiciones ideológicas, Azorín, Pedro Salinas o Laín Entralgo, tiene su fundamento en el movedizo terreno de esa misma contradicción; parte de la simplificación de un hecho incuestionable: la experiencia histórica y la tradición cultural en que vive un artista o un escritor influye en sus procesos de creación. La simplificación reside en creer que dicha influencia debe percibirse necesariamente de un modo semejante u homogéneo en la obra de dichos artistas y escritores. Es obvio que cada artista —en relación con su circunstancia, edad, grado de madurez, sensibilidad, clase social, formación...— percibirá, asimilará y reflejará de manera distinta una misma vivencia histórica (ya sea la pérdida de las últimas colonias, el desastre de Annual o la guerra civil y el exilio). Pero, paradójicamente, sobre la verdad universal de esa influencia, la teoría de las generaciones genera capillitas, agrupadas en rigurosa formación de edad, destinadas a unos pocos santos elegidos entre la multitud y se empeñan —y lo consiguen, naturalmente— en encontrar las semejanzas entre sus obras.

La historia de la literatura española ha vivido demasiadas veces pendiente de esa obsesión por canonizar a sus escritores, y, prisionera casi siempre de la lógica del manual o del programa académico —la limitación espacial y temporal que impone una selección—, se ha dedicado a vestir a unos santos para desvestir —u olvidar— a otros. Y a ello ha contribuido el caciquismo académico que con frecuencia compite por la devoción a determinados santos, o establece rivalidades entre éstos. De la complicidad de ese caciquismo y la industria editorial —no hay que olvidar que del renta-

grado, Cuadernos del Nigromante, México: 1989, p. 55), años después Francisco Ayala se preguntaba “¿Para quién escribimos nosotros?” (*Cuadernos Americanos*, 43, enero-febrero 1949; recogido en *La estructura narrativa y otras experiencias literarias*, Crítica, Barcelona: 1984, pp. 181-204.

ble negocio del manual escolar han nacido los grupos editoriales que hoy controlan la mayor parte de la industria y del mercado del libro— y a impulsos de determinados intereses de política espectacular, se ha formado generalmente el canon de la literatura española.

No dudo de la buena fe y pragmatismo de quienes creen que los fastos y celebraciones de los centenarios, la edición de catálogos y obras completas —a veces expurgadas— a precios exorbitantes y/o sin apenas distribución, contribuyen a un mayor conocimiento de la obra literaria del exilio, ni siquiera de la obra literaria del escritor homenajeado, en cuanto que, generalmente, la finalidad de esas actividades espectaculares es sustituir la presencia real, textual, de un autor entre los lectores. Siquiera a quienes nos dedicamos a la investigación nos queda el estímulo de los congresos, cuya selección de especialistas invitados es casi siempre interesada y que, cuando son conmemorativos y hagiográficos, generan una sobreabundancia de bibliografía, no pocas veces superflua, sobre el santo en procesión.

Hasta hace relativamente poco la obra literaria de los republicanos exiliados ha estado excluida del canon de la literatura española², a veces aun a riesgo de caer en el absurdo histórico: todavía yo, que, como miembro de la segunda promoción del B.U.P. hice mis estudios secundarios en un Instituto público durante los primeros años de la transición, conservo la perplejidad de no poder leer en los manuales que utilizaba qué había pasado con los poetas de la llamada Generación del 27 —excepto Federico García Lorca, que desgraciadamente ascendió a los cielos en cuerpo y alma— después de 1939, y pensaba, hasta que un profesor me desengañó, que nuestro Nobel Juan Ramón Jiménez había ido a morir a Puerto Rico en busca de un clima más benévolo. Otra de las consecuencias del pacto de silencio que condicionó aquella controlada Transición y una de sus asignaturas pendientes.

Ahora, a principios del siglo XXI y si la Involución no lo impide, cuando los centenarios evidencian que tanto los protagonistas de aquel exilio como sus lectores naturales empiezan a desaparecer, nos corresponde a los historiadores ordenar y dar un poco de sentido a aquel proceso cultural y literario. Procuremos, pues, no caer en los mismos errores.

² Excepciones a esa regla fueron el tercer tomo de *La novela española contemporánea (1939-1967)* de Eugenio G. de Nora (Gredos, Madrid: 1962), el estudio de José Ramón Marra López sobre *La narrativa española fuera de España (1939-1961)* (Guadarrama, Madrid: 1963), y, más recientemente, *La novela desde 1936* (Alhambra, Madrid: 1980) de Ignacio Soldevila Durante y la *Historia social de la literatura española* (Castalia, Madrid: 1981) que escribieron Carlos Blanco Aguinaga, Julio Rodríguez Puértolas e Iris Zavala.

Es evidente que nuestra primera tarea consiste en devolver a la cultura española ese patrimonio arrancado por el franquismo, que hay que acabar, como escribía recientemente Ignacio Soldevila³, con ese “ghetto historiográfico” a que el fascismo condenó la obra cultural del exilio republicano. Pero dudo mucho que la solución pase por reintegrar al canon de la literatura española dos, cinco, veinte nombres con sus inseparables listas de obras; no podemos limitarnos a sustituir unos santos por otros, o a hacerles en las capillas un huequecito a los nuevos santos, eso sí, después de discutir incansablemente si deben estar mezclados o separados. En uno de los debates del Seminario que da origen a estas páginas, Mari Paz Balibrea reflexionaba sobre la violencia que implicaba esa alteración del canon, lo que me llevó a la idea de que la literatura del exilio es una anomalía de tal calado, un fenómeno tan claramente marginal que difícilmente se puede “integrar” sin más en la literatura española del interior. Como problema histórico, el exilio literario encierra en sí mismo un valor subversivo; porque obliga a una recuperación de la memoria histórica, de un proyecto cultural emancipador que ha sido y es todavía muchas veces ocultado y silenciado al no resistir la comparación con el presente; pero también porque atenta directamente contra ese canon establecido de la literatura española del siglo XX⁴.

Y, ya se sabe, todo canon tiene tras de sí y encierra en sí mismo una relación de poder⁵. Desde el poder del profesor que —por comodidad, interés económico, disponibilidad en el mercado, razones didácticas, metodológicas, científicas, no importa— impone a sus alumnos unas determinadas lecturas, hasta la impostura de un presidente de gobierno que presume de ser un buen lector de Luis Cernuda pero contribuye a mantener, con su negativa al establecimiento un marco legal justo e igualitario, una de las discriminaciones (la homófoba) que más hizo sufrir al poeta. A veces los libros de cabecera se llenan de polvo, y, como escribió el poeta, “el hombre entonces baja, / ¿y cuánto?, en esa dura escala / que desde el animal llega hasta el hombre”⁶.

Enredados en esa relación de poder, la imposición de un canon encierra siempre una doble injusticia: la que se ejerce sobre los lectores y la injusticia histórica que

³ Soldevila, Ignacio: “La novela del exilio”, en Aubert, Paul (ed.): *La novela en España* (siglos XIX-XX), Collection de la Casa de Velázquez (66), Madrid: 2001, pp. 193-205.

⁴ Esa circunstancia podría explicar la violenta reacción de algunos escritores españoles como Francisco Umbral en contra de la cultura del exilio.

⁵ “Todo *canon* —escribe José-Carlos Mainer— es una lectura intencional del pasado, una simplificación más que a menudo, un ejercicio del poder sobre la literatura”; Mainer, José-Carlos: *Historia, literatura, sociedad (y una coda española)*, Biblioteca Nueva, Madrid: 2000, p. 234.

implica la discriminación de determinados autores y textos. Y puesto que es necesario modificar el canon de la literatura española para acabar con una de las injusticias que contiene —la marginación de la obra literaria del exilio—, ¿qué tal si acabamos también con todas las demás, con la misma idea de canon, fuente y finalidad de todas las injusticias históricas que ha cometido la historia de dicha literatura?

Algunos colegas se rasgarán tal vez, y con razón, las vestiduras ante la osadía de semejante propuesta, angustiados ante la evidencia de que si abolimos el canon no hay motivos para mantener a los canonistas. Es necesario discriminar, me dirán, del caos de la historia los textos buenos de los malos; enjuiciar y jerarquizar, aunque sea con el siempre discutible criterio de la calidad; siquiera destacar aquéllos que, históricamente, constituyen una renovación dentro de la tradición. No voy a tirar piedras contra mi propio tejado y, sin caer en el corporativismo, intentaré argumentar en esa polémica.

Los sistemas literarios, como ecosistemas en los que cada texto es único y cumple una función imprescindible para la comprensión del conjunto, deberían ser analizados, desde un punto de vista histórico, no como una categorización jerárquica, un tronco central de escritores “de primera fila”, escoltados por la cohorte de secundarios que, como mucho, aspiren a ser objeto de una tesis doctoral que difícilmente saldrá del ámbito académico, sino como una red de textos donde centro y periferia sean siempre provisionales y perfectamente intercambiables.

Eso no excluye, por supuesto, las valoraciones históricas que señalen las diferencias —en extensión, en complejidad, en aportaciones a la tradición—; pero, como todo historiador sabe, cualquier discriminación ha de ser siempre puramente metodológica y, como la historia nos enseña, será siempre relativa y provisional. Nuestra tarea como lectores expertos no es convertirnos en especialistas que imponen su canon al resto de lectores, sean éstos más o menos expertos. La tarea principal que debe asumir el historiador de la literatura —y más si combina esta tarea con la docencia— es revelar, dar sentido histórico a aquellos textos que el tiempo ha alejado del presente, a sus relaciones con otros textos y con los mundos en que han sido generados y léidos; a lo sumo, orientar a los lectores incipientes a encontrar nuevos caminos para enriquecer ese canon personal e intrasferible que cada lector se forma.

Una historia de la literatura del exilio republicano debería comenzar por la definición del corpus textual que la forma, tarea que el GEXEL ha venido desarrollando

⁶ Luis Cernuda, “Díptico español. I. Es lástima que fuera mi tierra”, *Desolación de la Quimera*; en *La realidad y el deseo*, Fondo de Cultura Económica, México: 1964⁴ p. 337.

en los últimos años. En ese sentido, no importa tanto encontrar una definición de lo que entendemos por “literatura exiliada” o “literatura del exilio”, como analizar las condiciones históricas en que se producen esos textos, de las cuales la derrota republicana, la represión franquista y el abandono forzoso del país de residencia, ocupan, efectivamente, un lugar predominante. La inserción de esos textos en una cronología histórica puede contribuir a marcar los pasos del desarrollo y las transformaciones, las diferentes duraciones⁷ que se manifiestan en esa producción literaria viva, siempre que no se olvide que en ese desarrollo intervienen otros factores como la vivencia personal y la intertextualidad.

El estudio y análisis de esos textos debe seguir un proceso que vaya desde la descripción de su textura formal a los mecanismos de reproducción, difusión y recepción, pasando por el análisis del imaginario y los sentidos que provoca el texto, la relación de éstos con la experiencia individual del autor y la vinculación del mismo con el contexto cultural y político en el que vive, la relación que ese texto mantiene con otros textos, contemporáneos o no, lo que, en el caso del exilio, se manifiesta tanto en la relación con las literaturas latinoamericanas y europeas como en la relación con la literatura española que se escribe en el interior.

Parece obvio que un estudio de semejante complejidad no puede desarrollarse en el marco de una historia de la literatura entendida como un relato lineal obra de uno o varios autores coordinados; es decir, es evidente que tanta complejidad no cabe en un manual al uso. ¿Debemos, pues, renunciar a la escritura de manuales destinados a nuestros aprendices de lectores? No, por supuesto, siempre que no confundamos la historia de la literatura con los manuales de historia de la literatura, y siempre que esos manuales no se conciban con la finalidad de imponer un relato y un canon, sino como “manuales de uso”, como cuadernos de bitácora, un conjunto de mapas con instrucciones para acceder a un conocimiento paulatino de la historia de la literatura.

Una historia de la literatura del exilio republicano debería ser, como cualquier historia de la literatura, obra de un amplio grupo de investigadores que se repartan las parcelas de esa complejidad pero que estén conectados entre sí para intercambiar conocimientos y, de ese modo, poder destilar y comprender la coherencia y el sentido de esa fragmentariedad. Esa construcción radial debe servir de garantía contra la

⁷ Nis Santiañez ha reflexionado sobre el concepto de duración aplicado a la historia literaria en su artículo “Temporalidad y discurso histórico. Propuesta de una renovación metodológica de la historia de la literatura española moderna”, *Hispanic Review*, 65, 3 (Summer 1997), pp. 267-290.

formación de cualquier canon que no sea el puramente individual (o el que puedan compartir un grupo de lectores) o el estrictamente metodológico, el que, definido por la mirada del investigador y siempre provisional, está destinado a centrar el foco de su investigación. Por último, una historia de la literatura de ese talante necesitará buscar nuevas formas de plasmación que vayan más allá de un relato lineal; deberá ofrecer esa complejidad de perspectivas de modo simultáneo, en una construcción hipertextual en continuo crecimiento que permita al lector elaborar sus propios relatos en función de sus intereses.

Disponemos ya de un cierto número de estudios parciales que, a impulsos de los diferentes congresos, no para de crecer y que nos permite vislumbrar un panorama todavía borroso de esa historia literaria. Contamos también, gracias a la generosidad y al esfuerzo de Teresa Ferriz, con dos de las herramientas indispensables para poner manos a la obra: un Portal del Exilio (www.cervantesvirtual.com/portal/exilio), que puede fomentar la exploración de las posibilidades que ofrece el soporte electrónico en la construcción de ese hipertexto, y una comunidad virtual, REDER (<http://www.rediris.es/list/info/REDER.html>), que facilita la comunicación y el intercambio en esa red de investigadores y lectores interesados en el exilio. Además tenemos la Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricas Contemporáneas (AEMIC) que edita esta revista de *Migraciones & Exilios*, y que dedica una gran parte de sus esfuerzos y actividades a estudiar el exilio desde una perspectiva interdisciplinar.

Pero nos queda todavía por vencer algunas dificultades. La primera es la reticencia de los propios investigadores, poco aficionados en este país al trabajo colectivo y siempre recelosos de la libre difusión de sus trabajos, más allá de las revistas “de impacto” que sirven para engordar el curriculum y garantizar las propinas con que el Estado gratifica la producción de sus funcionarios. La segunda, pero no menos importante, es la disponibilidad de los textos literarios que constituyen ese sistema, condición indispensable para el conocimiento de su complejidad; de **todos** esos textos, y no solamente de los que decidan tal o cual profesor, editor, director de colección, comisario de centenario o presidente de gobierno ilustrado. Es ése un derecho que tropieza con frecuencia con la dominación económica y académica —demasiadas veces coincidentes— a que están sometidos esos textos, con el más que discutible derecho de propiedad mercantil —que no intelectual— que una ley, en mi opinión injusta, otorga a los herederos de un escritor durante ochenta años y que impide una necesaria y democrática socialización de la literatura y de la cultura.

En el ámbito de la literatura exiliada tropezamos de nuevo con la antigua paradoja sometida a las leyes del mercado: mientras los editores y los políticos se disputan, con el consiguiente alza de los precios, los derechos de unos cuantos escritores estrella, muchos otros herederos cederían gustosos de forma gratuita o por un precio simbólico los suyos con tal de que la obra de aquellos olvidados viera la luz en España, pero no les resulta fácil encontrar un editor que corra con el riesgo. Lo que no se conoce no está en el mercado; lo que no está en el mercado no se conoce; y, prisionera de esa contradicción, el grueso de la obra literaria del exilio permanece en ese limbo a que fue condenada tras la guerra civil, amenazada por el olvido definitivo. Tal vez no resulte demasiado utópico aprovechar ese desinterés del mercado para saltar por encima de él y buscar nuevas formas de difusión masiva que otorguen a los textos un valor de uso —el que le da cada lector en cada momento— y no un valor de cambio —el que le pueda dar, por ejemplo, su inclusión en los programas de enseñanza secundaria.

No pretendo con estas páginas más que incitar al debate y al intercambio de ideas, continuar el coloquio que mantuvimos la pasada primavera al amparo de la Universitat Autònoma de Barcelona, con la intención de que la literatura del exilio republicano sea devuelta, de una vez por todas, a sus lectores, pueda vivir de nuevo en ellos y evitar así esa muerte continuada a que la condenó el franquismo.